



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1800-NEYMAN VERÓNICA-RECTIFICAR RD-2024-1417-LICENCIA-ALTA MÉDICA-EX-2024-901978-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00901978- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1800-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1800-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Rectificar el art. 1 de la RD-2024-1417-E-UNC-DEC#FD, el que quedara redactado de la siguiente forma: *“Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Profesora Verónica Andrea NEYMAN (Legajo 47074), entre el 07 de septiembre de 2024 y el 03 de octubre de 2024 inclusive, con alta al termino en los cargos que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.”*.

Artículo 2°.- Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.